Reglamento de uso de redes sociales de DGETI

Reglamento de uso de redes sociales de DGETI La utilización de redes sociales de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI), tales como Facebook, Twitter, Instagram, Canal de YouTube y grupos de WhatsApp, así como la página web oficial: http://dgeti.sep.gob.mx/ está sujeta a términos y condiciones de uso.

El objetivo consiste en proporcionar contenido útil e interesante sobre la institución y fomentar un diálogo abierto, trasparente y respetuoso sobre temas relevantes y específicos, de orden académico, cultural, deportivo, relativo a los estudiantes, docentes y administrativos que integran esta institución. Estos temas deberán ser tratados siempre desde el respeto entre todos los usuarios.

Para que estos canales sean de utilidad para todos, es necesario respetar las reglas básicas, ya sean en la emisión de mensajes de texto, tweets y otros multimedia, que a continuación se describen:

1. Recuerde que las redes sociales de la DGETI constituyen un foro público. Cuando usted publica cualquier dato, comentario o información, asume que éste puede ser visto por los restantes usuarios de esta red social y por la comunidad DGETI

2. Le pedimos que hable en primera persona y que trate de aportar valor en sus comentarios, facilitando informaciones contrastadas. Recuerde que usted es responsable de sus aportaciones y de las consecuencias en su imagen y reputación. Si tiene dudas, mejor no haga una contribución.

3. Estos canales no son para crear polémica, descalificar a otros usuarios o a terceros, ni para presentar quejas, denuncias, reclamaciones o cualquier tipo de inconformidad, las cuales deben canalizarse a través de las vías adecuadas y específicas que la DGETI tiene establecidas para esa finalidad

4. Si su interés es gestionar solicitudes, sugerencias y reclamaciones sobre los servicios disponibles, puede hacerlo, en primera instancia, a través de los Comisionados Responsables en los estados, de las Direcciones de Área o Control de Gestión de la Dirección General de la DGETI.

5. Trate con respeto a los otros usuarios. Use un lenguaje apropiado y correcto.

6. No publique material publicitario/ventas.

7. Su contribución debe presentar datos reales y concretos. Se permiten citas o la reproducción de pequeños fragmentos de textos, libros u obras en general de terceros, siempre y cuando se indique la fuente y el nombre del autor.

8. Tenemos que preservar el buen uso de esta plataforma de comunicación y, por ello, DGETI, como administrador, se reserva el derecho a eliminar, sin derecho a réplica, cualquier aportación que:

    - Se considere ilegal, irrespetuosa, amenazante, infundada, calumniosa, difamatoria, obscena, inapropiada, ética o socialmente discriminatoria.
    - Incorpore datos de terceros sin su autorización.

- Contenga cualquier tipo de material publicitario o de propaganda, personal o en beneficio de terceros, sean personas físicas o jurídicas.
- Sea redundante.
- Publique repetidamente el mismo contenido.

- No esté relacionada con la finalidad del grupo o la página.
- DGETI no se hace responsable de las opiniones vertidas en estos grupos o perfiles y no asume garantía alguna sobre la veracidad, exactitud o actualización de las informaciones en ellos contenidas.
- DGETI no se hace responsable de los sitios webs ajenos a los que se puede acceder mediante vínculos "links"

desde estos grupos o perfiles, como tampoco lo hará de cualquier contenido puesto a su disposición por terceros.

Para la plataforma de mensajería instantánea WhatsApp deberá cumplir, además de lo arriba señalado, las siguientes reglas:

a) Por respeto al tiempo de los demás, enviar mensajes únicamente en el horario de oficina. (Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.).

b) Evite propagar rumores o falsa información que pueda generar incertidumbre o preocupación innecesaria entre los integrantes del grupo.

c) Cuando se quiera responder a un comentario en específico de una persona, utilizar la función de "reply" para darle sentido al comentario y así evitar confusiones.

d) Emplear un lenguaje claro y conciso; no enviar mensajes en bloque, es decir, uno detrás del otro.

e) Evite emitir comentarios que contaminen el ambiente y generen prejuicios. Acepte la diversidad de pensamiento y opinión.

f) Los datos que puedan ser compartidos por este medio, deberán tratarse con discreción y precaución.

g) En caso de que se generen acuerdos o se tomen decisiones importantes a través del grupo, éstos siempre deberán contar con el aval del jefe de la Dirección y ser comunicados de forma oficial.

h) No dar réplica de la información compartida en el grupo cuando el contenido pueda perjudicar a los integrantes o a la institución.

i) La participación en este grupo será exclusivo para asuntos relacionados con la DGETI, queda estrictamente prohibido enviar cadenas y memes.

j) Evite enviar mensajes de respuesta repetitivos. Ejemplo: cuando algún integrante salude o proporcione alguna indicación no será necesario que cada usuario dé los "buenos días" o manifieste que está "enterado", ya que el grupo puede ser numeroso y esto representa consumir el tiempo de todos.